



ESTADÍSTICA DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS NOTIFICADOS EN LA RED DE ALERTA

2023

NIPO: 233-24-003-X

© Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Secretaría General Técnica

<https://cpage.mpr.gob.es/>



1. RED DE ALERTA DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS (SIRI)-2023

1.1 PRESENTACIÓN:

El sistema de Red de Alerta de **productos de consumo no alimenticios** tiene como objetivo el intercambio rápido de información entre las autoridades encargadas del control del mercado, nacionales y de la UE, ante la presencia de un producto que pueda crear un riesgo, para evitar que los productos inseguros puedan llegar al consumidor. Se trabaja en red con un punto de contacto por cada CCAA y por cada país. En el ámbito comunitario es conocido como Safety Gate, y en el nacional a SIRI (Sistema de Intercambio Rápido de Información).

El desarrollo de este sistema se basa en lo establecido en la Directiva 2001/95/CE¹, sobre seguridad general de los productos, y en el Real Decreto 1801/2003², de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos, que la transpone.

La Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en adelante DGC, es el punto de contacto español del sistema Safety Gate y, al mismo tiempo, es la responsable de coordinar el sistema de Red de Alerta nacional de productos no alimenticios (SIRI). La DGC, como punto de contacto español de Safety Gate, es la que remite a la Comisión Europea las notificaciones emitidas en España, derivadas tanto de actuaciones de control de mercado efectuadas por las autoridades de consumo de las CCAA como de rechazos a la importación de productos que pueden suponer un riesgo grave, efectuados por las autoridades de control en frontera.

Este sistema de Red de Alerta tiene dos vertientes, una **nacional** en la que, a través de la coordinación de la DGC, se intercambia información entre las autoridades de consumo de las CCAA (notificaciones CCAA) y otra **comunitaria** donde las autoridades de los Estados, a través de sus correspondientes puntos de contacto nacionales, informan a la Comisión Europea sobre las medidas adoptadas frente a productos que pueden generar un riesgo para que las traslade a todos los Estados miembros (EEMM) (notificaciones UE). En todas estas notificaciones se incluyen los productos cuyo riesgo ha sido comunicado por los productores a las autoridades competentes de los EEMM, en cumplimiento de la obligación establecida en la legislación sobre seguridad general de los productos (art. 5.3 de la Directiva 2001/95/CE y art. 6 del Real Decreto 1801/2003).

Por otro lado, la DGC emite notificaciones de Red de Alerta (notificaciones AGE) como consecuencia de **rechazos en frontera a la importación** de productos procedentes de terceros países, que podrían generar un riesgo grave, según los incumplimientos detectados en los análisis efectuados previos al despacho aduanero y comunicados por el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación Aduanera (SOIVRE).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/1020 del Parlamento y del Consejo europeos sobre vigilancia del mercado, la DGC es también el punto de contacto para los productos profesionales y para los productos de consumo que presentan otros riesgos, extendiéndose los riesgos al medio ambiente y a la

¹ <https://www.boe.es/doue/2002/011/L00004-00017.pdf>

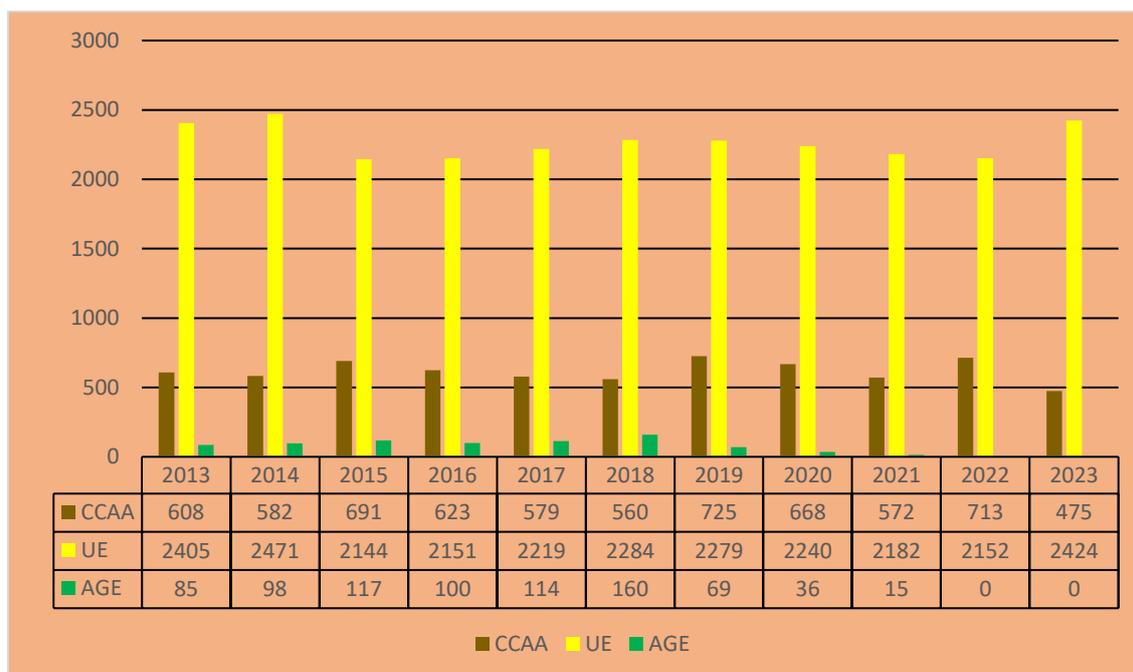
² <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-511-consolidado.pdf>



seguridad en el trabajo, que se trasladan a los Departamentos ministeriales competentes en dichas materias.

1.2 EVOLUCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE LA RED DE ALERTA:

El sistema de Red de Alerta de productos no alimenticios ha ido tomando peso a lo largo de los años desde su comienzo, tanto a nivel comunitario como nacional y se ha mantenido en los últimos años, según se refleja en el siguiente gráfico.



El Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos, entiende por riesgo: *“posibilidad de que los consumidores y usuarios sufran un daño para su salud o seguridad, derivado de la utilización, consumo o presencia de un producto. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, entre otras posibles circunstancias, se valorará conjuntamente la probabilidad de que se produzca un daño y la severidad de éste. Se considerará riesgo grave aquel que en virtud de tales criterios exija una intervención rápida de las Administraciones públicas, aun en el caso de que los posibles daños para la salud y seguridad no se materialicen inmediatamente”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema de Red de alerta dispone de dos tipos de procedimientos de notificación dependiendo del riesgo que suponga el producto “grave” o “no grave”. También se incluyen notificaciones con carácter meramente informativo, “notificaciones informativas” de productos cuya trazabilidad no es posible seguir o de aquellos que no cumplen los criterios establecidos en las disposiciones para ser alertados, como el riesgo específico que suponen, pero contienen información importante sobre inseguridad de un producto que pueden ser de interés a las autoridades competentes.



Año	Riesgo grave			Riesgo no grave			Informativas			TOTAL		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
CCAA	406	531	362	88	147	91	78	35	22	572	713	475
UE	1.884	1.862	2.212	127	145	97	171	145	115	2.182	2.152	2.424
UE+CCAA	2.290	2.393	2.574	215	292	188	249	180	137	2.754	2.865	2.899
DGC/INC	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0
TOTAL	2.305	2.393	2.574	215	292	188	249	180	137	2.769	2.865	2.899

Los datos totales reflejan que en el periodo de 2021 a 2023 las notificaciones de riesgo grave han sufrido una variación significativa, debido esencialmente a que en 2023 se emitieron un gran número de notificaciones de cosméticos. Sin embargo, han disminuido tanto las de riesgo no grave como informativas.

En 2023 merece especial mención la notificación de riesgo grave con **medidas de emergencia** incluida en Safety Gate por Alemania, relativa a unas máscaras para bucear que han ocasionado un grave accidente en un niño. Las autoridades nacionales y de la UE han actuado rápidamente ante estos productos.

1.3 NOTIFICACIONES GESTIONADAS EN 2023:

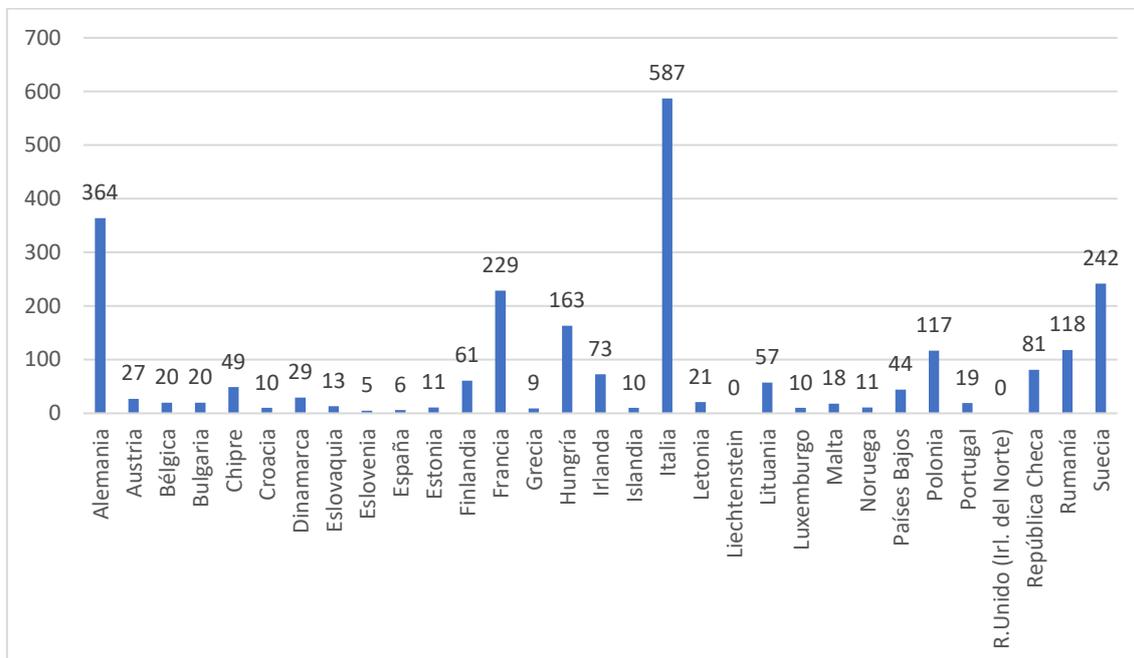
En el año 2023 se han gestionado 2899 notificaciones en total, **475** generadas por las CCAA y **2424** tramitadas procedentes de la UE. En las notificaciones UE están incluidos también otros productos cuya competencia no es de las autoridades de Consumo, tales como cosméticos, productos profesionales, artículos pirotécnicos y aquellos productos que suponen un riesgo medioambiental, cuya gestión corresponde a otras autoridades.

Como viene siendo habitual, la mayoría de las notificaciones son de riesgo grave, suponiendo el 91,26 % del total de notificaciones de la UE y un 76,21 % de las emitidas por las CCAA.



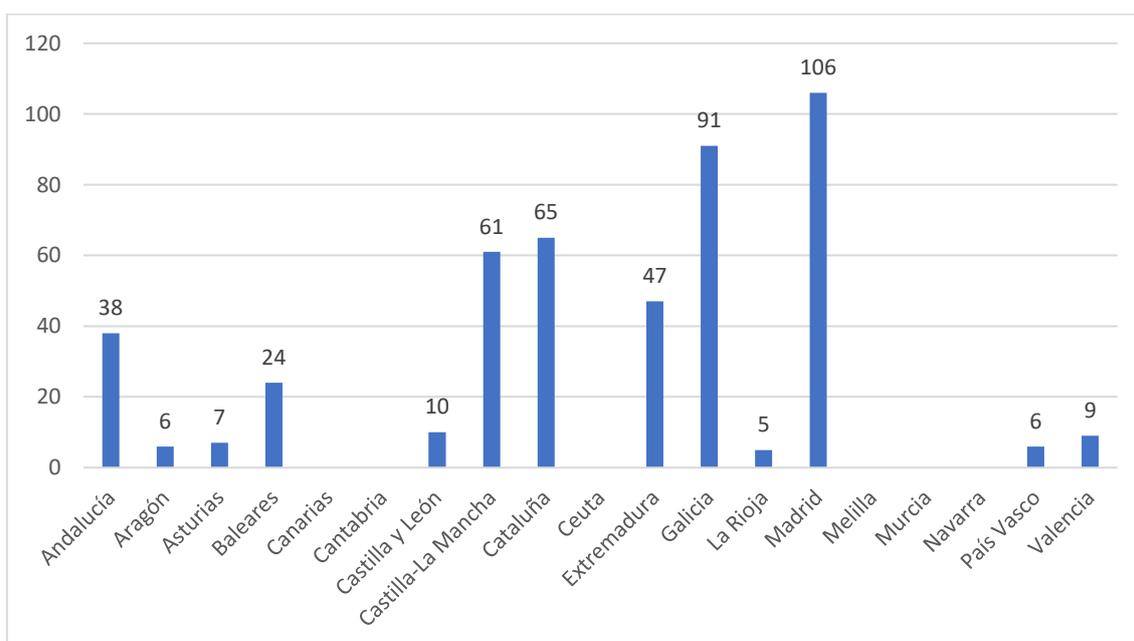
1.3.1. NOTIFICACIONES UE:

De un total de 2424 notificaciones UE tramitadas, **Italia** ha sido el país que ha emitido **más notificaciones** (587), seguido de Alemania (364) y Suecia (242).



1.3.2. NOTIFICACIONES CCAA:

De las 475 notificaciones generadas por CCAA, **Madrid** ha sido la CA que ha emitido **más notificaciones** (106), seguida de **Galicia** (91), Cataluña (65), Castilla-La Mancha (61) y Andalucía (38).





1.3.3. NOTIFICACIONES DE PRODUCTORES:

En cumplimiento de sus obligaciones, los productores y distribuidores han informado a las autoridades competentes de las medidas que han adoptado tras detectar un riesgo para el consumidor en sus productos puestos en el mercado.

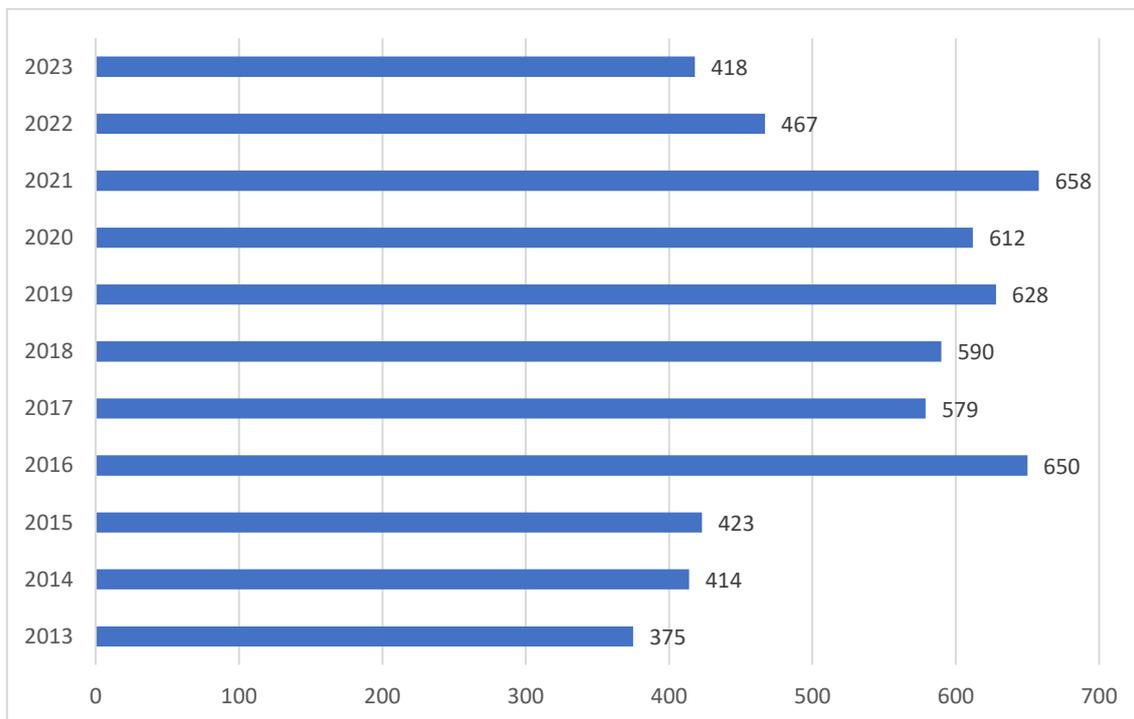
Como consecuencia de las comunicaciones recibidas de los productores y distribuidores, en 2023 se han efectuado 418 notificaciones de productos que pueden generar un riesgo (339 de UE, 79 de CCAA), ocupando el primer lugar, como en años anteriores, los vehículos y accesorios.

En las notificaciones UE hay productos clasificados como profesionales, que principalmente son vehículos tales como camiones y autobuses, que no entran en las competencias de las autoridades de consumo y que se remiten al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Categoría	Total 2023
Artículos de ocio y deporte diversos *	9
Artículos decorativos varios	2
Artículos infantiles *	2
Bricolaje y herramientas	0
Cosméticos	2
Equipos de protección individual *	2
Juguetes	11
Luminarias	3
Mobiliario, menaje y hogar *	1
Moda adultos y accesorios *	3
Moda infantil y accesorios *	2
Otros productos *	5
Productos químicos	2
Productos eléctricos *	7
Profesional	27
Punteros láser	1
Vehículos y accesorios	339
Total	418

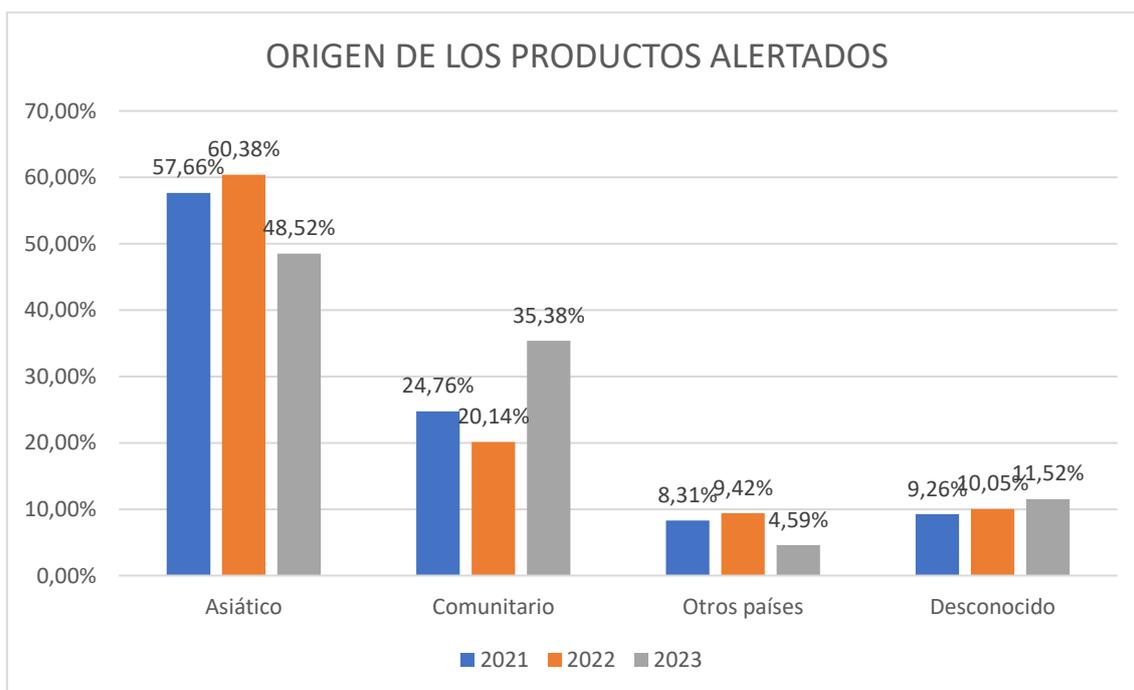


En el siguiente gráfico se refleja la evolución de las notificaciones efectuadas por los productores en los últimos años:



1.4 ORIGEN DE LOS PRODUCTOS ALERTADOS:

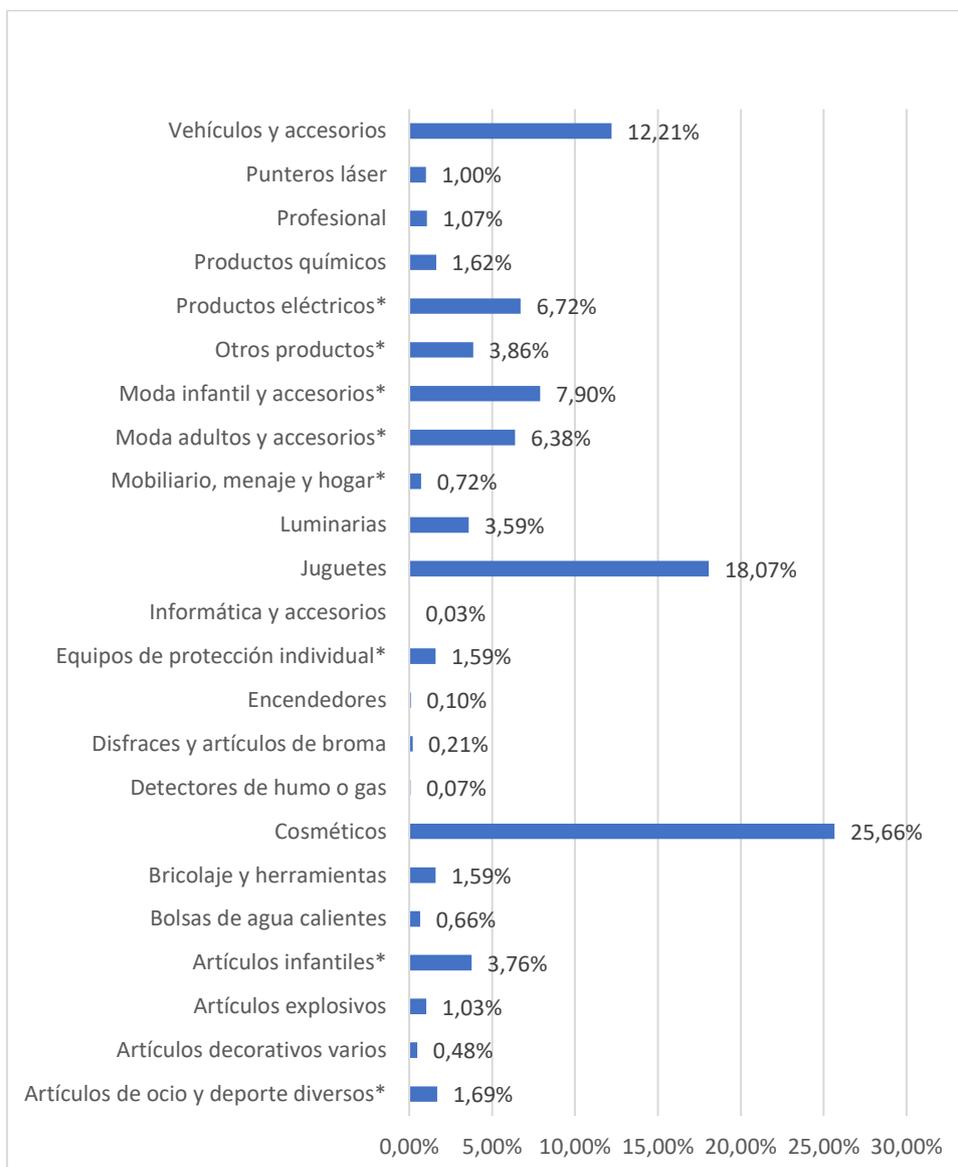
En su mayoría, el origen del total de productos notificados en 2023 pertenece al área geográfica de Asia, con casi el 49% de los artículos





1.5 CATEGORÍAS DE LOS PRODUCTOS ALERTADOS

De las 2899 notificaciones emitidas las categorías de productos **más notificados** en 2023 a nivel global han sido cosméticos (25,70%), juguetes (18,10%) vehículos y accesorios (12,23%) y moda infantil y accesorios (7,91%)



Respecto a los vehículos y accesorios son principalmente automóviles, seguidos de motocicletas y también hay caravanas, remolques, neumáticos y diversos componentes. La mayoría de ellos, 354, han sido notificados por los propios productores por suponer un riesgo grave, generalmente por peligro de accidente.

La principal categoría de productos alertados este año ha sido la de cosméticos, debido a que Italia y Hungría, principalmente, han llevado una vigilancia del mercado en esta materia, detectando una gran cantidad de productos peligrosos para el consumidor.



Si observamos la tabla vemos que los productos destinados a los niños (juguetes, artículos y moda infantiles y accesorios) representan casi un 30 %, y más de un 89 % suponen un riesgo grave, principalmente de asfixia por contener piezas pequeñas, intoxicación por presencia de sustancias químicas en cantidades que superan los límites de la normativa y estrangulamiento y lesiones por llevar las prendas cordones de cierta longitud.

La categoría “otros productos” incluye aparatos a gas, artículos de jardinería, cigarrillos electrónicos y accesorios, cuerdas para equipaje, material de telecomunicaciones, material de escritorio y otros.

Categoría de productos alertados 2021-2022-2023			
CATEGORÍA	2021	2022	2023
Artículos de ocio y deporte diversos *	46	58	49
Artículos decorativos varios	17	23	14
Artículos explosivos	49	30	30
Artículos infantiles *	70	97	109
Bolsas de agua caliente	2	6	19
Bricolaje y herramientas	41	75	46
Cosméticos	69	230	744
Detectores de humo o gas	6		2
Disfraces y artículos de broma	11	16	6
Encendedores	11	1	3
Equipos de protección individual *	233	99	46
Informática y accesorios	3	4	1
Juguetes	620	778	524
Luminarias	101	141	104
Mobiliario, menaje y hogar *	29	44	21
Moda adultos y accesorios *	218	165	185
Moda infantil y accesorios *	124	184	229
Otros productos *	120	137	111
Productos eléctricos *	272	231	195
Productos químicos	31	70	47
Profesional	59	39	31
Punteros láser	30	37	29
Vehículos y accesorios	592	400	354
Total	2.754	2.865	2.899
Fuente: Subdirección General de Coordinación Calidad y Cooperación en Consumo. Dirección General de Consumo			



La tabla siguiente ofrece información más detallada sobre las subcategorías de los productos alertados

Categoría / Subcategoría	Total	Porcentaje
Artículos de ocio y deporte diversos	49	1,69%
Artículos de ocio/deporte	40	
Bicicletas y Accesorios	9	
Artículos infantiles	109	3,76%
Artículos de puericultura	108	
Material Escolar	1	
Equipos de protección individual	46	1,59%
Equipo de protección individual	42	
Calzado EPI	4	
Mobiliario, menaje y hogar	21	0,72%
Menaje	3	
Artículos del hogar	4	
Mobiliario	14	
Moda adultos y accesorios	185	6,38%
Bisutería y relojes	148	
Bolsos y carteras	12	
Calzado adultos	19	
Vestimenta adultos	6	
Moda infantil y accesorios	229	7,90%
Calzado infantil	9	
Vestimenta infantil	215	
Accesorios para el pelo	5	
Otros productos	111	3,83%
Aparatos a gas	11	
Artículos de jardinería	9	
Cuerdas para equipaje	15	
Cigarrillos electrónicos y accesorios	16	
Farolillos voladores	12	
Otros	44	
Material de escritorio	4	
Productos eléctricos	195	6,73%
Pequeños electrodomésticos	100	
Electrodomésticos	5	
Material eléctrico	90	



1.6 RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE PRODUCTOS:

A lo largo de 2023, la DGC ha recibido información de la retirada de 429.004 productos inseguros por parte de las comunidades autónomas, correspondientes a productos de alertas CCAA y UE.

Categoría	CCAA	UE	Total
Artículos de ocio y deporte diversos*	77	14	91
Artículos decorativos varios	131	122	253
Artículos infantiles*	18.281	551	18.832
Bolsas de agua caliente	1.582	0	1.582
Bricolaje y herramientas	12.177	0	12.177
Disfraces y artículos de broma	802	0	802
Equipos de protección individual*	3.087	100	3.187
Juguetes	266.159	17.213	283.372
Luminarias	3.495	0	3.495
Mobiliario, menaje y hogar*	3.708	9	3.717
Moda adultos y accesorios*	4.476	110	4.586
Moda infantil y accesorios*	4.906	24	4.930
Otros productos*	10.659	343	11.002
Productos eléctricos*	75.744	1.085	76.829
Productos químicos	2.003	1.290	3.293
Punteros láser	564	0	564
Vehículos y accesorios	0	292	292
Total	407.851	21.153	429.004
* Engloban varias subcategorías			
TOTAL	429.004		

2. NOTIFICACIONES PUBLICADAS EN LA WEB³:

En cumplimiento del principio de transparencia establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1801/2003 sobre seguridad general de los productos, la DGC inserta periódicamente en su página Web las notificaciones nacionales susceptibles de publicarse en ese momento.

La DGC en 2023 ha publicado en la Web información sobre **253** productos inseguros. Asimismo, a través de la referida página web se puede acceder tanto a las notificaciones comunitarias que la Comisión Europea publica en su web semanalmente como las notificaciones de otras redes de alerta internacionales.

³ <https://www.consumo.gob.es/es/consumo/productos-alertados>